

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28116** *CONSTRUCCIONES MECÁNICAS LABOR, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 427/2010, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Juan Arnedo Arellano y otros contra la ejecutada "Construcciones Mecánicas Labor, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 18/7/2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 537.894,06 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 22 de julio de 2011.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A110060242-1